

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29588 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Almadrones (Guadalajara). Referencia AV-0101/2024.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0101/2024
- Titular: Ayuntamiento de Almadrones
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Almadrones
- Medio receptor: Superficial Directo – Río Badiel
- Características del vertido: Urbano hasta 2 000 hab-eq (300 hab-eq)
- Volumen anual de vertido solicitado: 21 900 m³ /año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l y Aceites y Grasas ≤ 5 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - Línea de agua: colector de llegada y arqueta de by-pass, desbaste, tamiz tornillo y reja de seguridad, tanque de desengrase, tanque de proceso/pozo de bombeo, torres biofiltros (lechos bacterianos con relleno de plástico 2 unidades), decantación secundaria (2 unidades), caudalímetro, arqueta de toma de muestra, colector de salida y obra de vertido.
 - Línea de fangos: recirculación interna de la decantación secundaria al tanque de proceso, extracción de fangos de la decantación secundaria a sacos filtros y retirada por gestor autorizado.
- Localización de las instalaciones: Polígono 12, Parcela 370 (Ref. Catastral: 19024A012003700000UD) Coordenadas UTM (Huso 30 - ETRS89) X = 519 235 Y = 4 528 128
- Localización del punto de vertido: Coordenadas UTM (Huso 30 - ETRS89) X = 519 041 Y = 4 528 282
- Término municipal: Almadrones (Guadalajara)
- Figuras de protección:
 - Zona Vulnerable denominada "Alcarria-Guadalajara" (ES030_ZVULES42_3)
 - Zona de abastecimiento de tipo superficial, toma en río, denominada "La Icedra río Badiel" (ES030ZCCM0000003061)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0101/2024, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 7 de agosto de 2025.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A250037567-1